

MAT: Aprueba y Autoriza la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, 21 de Marzo de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 4.294.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.771 de fecha 01 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018,
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 10 de fecha 21 de Marzo de 2018, que envía Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Salud, que realiza solicitud de horas extraordinarias correspondiente del mes de Abril de 2018.-

DECRETO:

1.- AUTORIZA Y APRUEBA Programación de Horas Extraordinarias a funcionarios del Departamento de Salud para el mes de Abril de 2018.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS		JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	
Cynthia Alvarado Rojas	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Soledad Álvarez Cortes	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Priscilla Arancibia Cortes	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Claudia Cortes Flores	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Gonzalo Montalvan Carmona	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Carlos Oliva Angel	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Melissa Ortiz Muñoz	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Alex Peña Maya	Tec. Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Litta Tapia Pizarro	Tec. Administrativa	20	6	Trabajo administrativo extra.
Lilian Araya Rojas	Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Daniel Cortes Jofre	Administrativo	20		Trabajo administrativo extra.
Juana Díaz Ramos	Auxiliar de Servicios Menores	20		Cometidos extraordinarios
Lizardo Bravo Ramos	Conductor	40	100	Cometidos extraordinarios
Erick Bravo Ramos	Conductor	40	100	Cometidos extraordinarios
José Cortes Juica	Conductor	40	100	Cometidos extraordinarios
Rene Díaz Arancibia	Conductor	40	100	Cometidos extraordinarios
Jonathan González Gómez	Conductor	40	40	Cometidos extraordinarios
Carlos Jofre Rojas	Conductor	40	40	Cometidos extraordinarios
Francisco Barrios Mallegas	Encargado de Remuneraciones	20		Trabajo administrativo extra.



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

Teresa Bravo Reyes	Jefa Recursos Humanos	20		Trabajo administrativo extra.
Francisco Cortes Rivera	Jefe de Operaciones	20	10	Trabajo administrativo extra.
Jaime Díaz Castillo	Sub-Director Administrativo	20		Trabajo administrativo extra.
Marion Díaz González	Jefa de Finanza	20		Trabajo administrativo extra.
Macarena Godoy Gálvez	Encargada de Promoción Comunal	15	6	Trabajo administrativo extra.
Yermi Maturana Jofre	Kinesiólogo	30		Trabajo administrativo extra.
Yovana Muñoz Jofre	Directora de la Red Comunal de Salud	25	5	Trabajo administrativo extra.
María Isabel Rivera Díaz	Prevencionista de Riesgo	20		Trabajo administrativo extra.
Carlos Vargas Rojas	Kinesiólogo	20		Trabajo administrativo extra.
Sebastián Gómez Tapia	Informático	12	8	Aplicaciones de software e instalaciones de redes en los establecimientos
Daniela Maldonado Vega	Terapeuta Ocupacional	20		Extensión de atención
Stephanie Avalos Bravo	Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Iván Cáceres Cabello	Administrativo	20		Trabajo administrativo extra.
Ada Díaz Araya	Kinesióloga	20		Trabajo administrativo extra.
Angelina Peña Reyes	Administrativa	20		Trabajo administrativo extra.
Pablo Vargas Rojas	Químico Farmacéutico	20		Trabajo administrativo extra.
Astorga Cuevas Manuel	Abogado	5		Trabajo administrativo extra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

TBR/mjofre
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- CESFAM
- Unidad de Personal


DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD
"Por orden del Alcalde"